



**Asunto: Proceso Selectivo para la cobertura de un puesto indefinido de Técnico/a de Administración con perfil de selección y desarrollo.**

- **Publicación de listado provisional de personas admitidas y excluidas al proceso.**

José Luís García Cano, Director Económico y de SSGG de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias y Presidente de la Comisión de Selección, de acuerdo con los siguientes

**ANTECEDENTES:**

Con fecha de 28 de diciembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial adscrita a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se convoca Proceso de Selección para la cobertura de un puesto indefinido de Técnico/a de Administración con perfil de selección y desarrollo..

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el pasado 12 de enero y conforme al apartado 9 de las Bases de la Convocatoria.

**DISPONE:**

La publicación en la página WEB de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de los siguientes listados:

- Listado de candidatos/as que han presentado candidatura al proceso.
- Listado provisional de candidatos/as que han sido admitidos al proceso.
- Listado de candidatos/as excluidos al proceso.

Se adjunta anexo con los listados.

El listado provisional de admitidos al proceso selectivo se hace público con las iniciales del nombre y apellidos seguidos de las 4 últimas cifras del DNI más la letra.

Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de las citadas listas, las y los aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente al de publicación, para presentar alegaciones mediante escrito dirigido al Registro de la Sede Central de EPES en C/Severo Ochoa nº 28 - 29590 Málaga o bien al correo electrónico: [procesoselectivo.epes@juntadeandalucia.es](mailto:procesoselectivo.epes@juntadeandalucia.es)

En Málaga, a 22 de enero de 2021.

Fdo.: José Luís García Cano  
Presidencia Comisión de Selección.

<b>Código:</b>	7GTMZ022PFIRMAoobNQMkxwvyY7lj1	<b>Fecha</b>	22/01/2021	
<b>Firmado Por</b>	JOSE LUIS GARCIA CANO	<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			



**Listado de candidatos/as que han presentado candidatura:**

<b>Nombre y Apellidos</b>
FMPC4140W
NLB9677D
SHC3440N
MIOL1098A
JACM7885F
AMZG4617H
SPH3439D
MGM3570P
MAAH5766C
GGA3499F
LFM2744J
LGE6770L
MPR4565T

**Listado provisional de candidatos/as que han sido admitidos:**

<b>Nombre y Apellidos</b>
FMPC4140W
NLB9677D
SHC3440N
MIOL1098A
JACM7885F
AMZG4617H
SPH3439D

<b>Código:</b>	7GTMZ022PFIRMAoobNQMKxwvyY7lj1	<b>Fecha</b>	22/01/2021	
<b>Firmado Por</b>	JOSE LUIS GARCIA CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/3	



**Listado Provisional de candidatos/as excluidos:**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Causa de la Exclusión</b>
MGM3570P	No aporta documentación apartado 7.2.2.
MAAH5766C	No cumple requisito 3.2.2.
GGA3499F	No cumple requisito 3.2.2.
LFM2744J	No cumple requisito 3.2.2.
LGE6770L	No cumple requisito 3.2.2.
MPR4565T	No cumple requisito 3.2.2.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de datos) EPES le informa que sus datos personales, obtenidos desde la firma de este contrato, están incorporados para su tratamiento en un fichero –“Personal de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias”-. Así mismo le indicamos que la finalidad de dicho tratamiento es el de la gestión de la relación jurídico laboral en todas sus vertientes y, en especial, contratos y nóminas, formación interna, evaluación del desarrollo profesional, prevención de riesgos laborales y ayudas por el Fondo de Acción Social.

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo su escrito a la siguiente dirección: **Empresa Pública de Emergencias Sanitarias**, Área de Desarrollo de Personas, c/ Severo Ochoa, 28, Parque Tecnológico de Andalucía, 29590 Campanillas (Málaga).

<b>Código:</b>	7GTMZ022PFIRMAoobNQMKxwvyY7lj1	<b>Fecha</b>	22/01/2021
<b>Firmado Por</b>	JOSE LUIS GARCIA CANO	<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		

